

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 22 de junio de 2026, las bases de la convocatoria para la cobertura por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de capataz con destino en el Área de Deportes del Ayuntamiento de Collado Villalba, se procede a la publicación del extracto de las mismas:

**COMPENDIO BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGISTRÁ
EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA
DE CAPATAZ CON DESTINO EN EL ÁREA DE DEPORTES
DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA,
A CUBRIR MEDIANTE PROMOCION INTERNA, A TRAVÉS
DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura con carácter definitivo de 1 plaza de capataz (denominación del puesto en la RPT: capataz de deportes), correspondiente a un puesto de trabajo destinado en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Collado Villalba, con el carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025, mediante promoción interna.

Las bases de las pruebas selectivas de forma íntegra se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su portal digital una vez que esta reseña sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Así mismo el anuncio de la convocatoria se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”, con el contenido que se establece en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Según lo establecido en las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba se deberá abonar la cantidad de tres euros y sesenta y un céntimos (3,61 euros) por la compulsa de documentos (por el conjunto de documentos) presentados para pruebas selectivas de personal convocados por este Ayuntamiento. Las tasas han de abonarse, previamente a la presentación de la documentación en el Servicio de Atención al Ciudadano, en la cuenta bancaria de Caixabank número ES18 2100 6226 6513 0036 1969.

Los derechos de examen de esta convocatoria ascienden a catorce euros con cincuenta y nueve céntimos (14,59 euros) cuyo importe se hará efectivo mediante transferencia a la cuenta corriente de Caixabank número ES18 2100, 6226 6513 0036 1969, debiendo indicar en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción en las pruebas selectivas una plaza de capataz de deportes del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Collado Villalba, a 24 de junio de 2026.—La alcaldesa, M.^a Dolores Vargas Fernández.
(01/10.792/26)

